

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECLIPSOFT S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO:

En la ciudad de Guayaquil, a veinte días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Avenida Miguel Hilario Alcívar y Manuel Macías en la Cdla. Kennedy Norte Edificio Torres del Norte Torre A Oficina 512, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECLIPSOFT S.A., Molina Echanique Verónica Luz propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gordillo Santos Juan Carlos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Valverde Álvarez Vladimir Roberto propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcriben a continuación.

Uno. Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017

Dos. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.

Tres. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2017 así como ratificar al Comisario en su cargo para el año 2018.

Preside la sesión la ingeniera Verónica Luz Molina Echanique y actúa de secretaria la licenciada María Verónica Gordillo Santos. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer punto del orden del día relacionado con la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017, mismos que son aprobados por unanimidad. Resuelven también que el resultado del ejercicio del año 2017 sea enviado a Reserva Facultativa. Conocido y resuelto primer punto del orden del día proceden a revisar el segundo punto relacionado con la aprobación del informe de Gerente General; el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión del año 2017 en el cual hace una completa explicación del desarrollo de la empresa en el mencionado año, con la cual los accionistas deciden aprobar el informe del Gerente General. Conocido y resuelto el segundo punto del orden del día pasan a conocer y resolver el tercer y último punto del orden del día relacionado con la aprobación del informe de Comisario del año 2017; luego de la lectura del informe los accionistas deciden aprobarlo y deciden también reelegir al Comisario para el ejercicio del año 2018. Luego de dar lectura al informe el mismo queda aprobado por los accionistas.

Conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día por los accionistas asistentes a esta sesión se concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión la secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las diez horas la Presidenta declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) Verónica Luz Molina Echanique F) Juan Carlos Gordillo Santos F) Vladimir Roberto Valverde Álvarez.

LO CERTIFICO.-



María Verónica Gordillo Santos
Secretaria